FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER

NIT 832006783-4
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764105742029
Fecha 10/02/2026 - 10/02/2028
Autorización de Facturación Electrónica del FE351 al FE500
Email: funcreinser@gmail.com
Teléfono: 6018662020

Departamento	Fecha		
Cundinamarca	30	03	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FE352

Nombre o Razón Social:	MUNICIPIO DE CAJICA	**NIT:**	899999465	**Fecha de firmado:**	30/03/2026 07:33:25
Dirección:	CLL 2 #4-07	**Departamento:**	Cundinamarca	**Teléfono:**	8795356
Email:	facturacionelectronica@cajica.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Vencimiento:	Marzo 30 del 2026	**Hora emisión:**	07:33:23	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	30/03/2026				
Total de Lineas:	30				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	27	50,00	CURRICULUM ACADEMICO VIRTUAL	D97				$415.000,00	$20.750.000,00
2	2	1,00	RUTA TRANSPORTE 1	D97				$3.900.000,00	$3.900.000,00
3	3	1,00	RUTA TRANSPORTE 2	D97				$3.900.000,00	$3.900.000,00
4	28	3.100,00	REFRIGERIO COMPONENTE SOLIDO Y LIQUIDO	D97				$6.910,00	$21.421.000,00
5	1	1,00	COORDINADOR UAI	D97				$6.500.000,00	$6.500.000,00
6	10	1,00	LICENCIADA PSICOPEDAGOGIA	D97				$5.290.000,00	$5.290.000,00
7	15	1,00	PSICOLOGO 1	D97				$5.290.000,00	$5.290.000,00
8	13	1,00	TERAPEUTA OCUPACIONAL 1	D97				$5.290.000,00	$5.290.000,00
9	14	1,00	TERAPEUTA OCUPACIONAL 2	D97				$5.290.000,00	$5.290.000,00
10	4	2,00	FISIOTERAPEUTA	D97				$5.290.000,00	$10.580.000,00
11	10	2,00	FONOAUDIOLOGA1	D97				$5.290.000,00	$10.580.000,00
12	11	1,00	FONOAUDIOLOGA 2	D97				$5.290.000,00	$5.290.000,00
13	5	2,00	EDUCADOR ESPECIAL 1	D97				$5.290.000,00	$10.580.000,00
14	6	1,00	EDUCADOR ESPECIAL 2	D97				$5.290.000,00	$5.290.000,00
15	7	1,00	EDUCADOR ESPECIAL 3	D97				$5.290.000,00	$5.290.000,00
16	23	1,00	LICENCIADO MEDIO AMBIENTE	D97				$5.290.000,00	$5.290.000,00
17	8	1,00	EDUCADOR ESPECIAL 4	D97				$5.290.000,00	$5.290.000,00
18	16	1,00	PSICOLOGO 2	D97				$5.290.000,00	$5.290.000,00
19	29	1,00	PROFESIONAL INCLUSION LABORAL	D97				$5.290.000,00	$5.290.000,00
20	26	2,00	TRABAJADOR SOCIAL	D97				$5.162.000,00	$10.324.000,00
21	24	1,00	INGENIERO DE SISTEMAS	D97				$5.290.000,00	$5.290.000,00
22	18	1,00	AUXILIAR TERAPEUTICO	D97				$3.400.000,00	$3.400.000,00
23	27	1,00	TECNICO PRIMERA INFANCIA	D97				$3.400.000,00	$3.400.000,00
24	36	1,00	TECNOLOGO ADMINISTRACION	D97				$3.400.000,00	$3.400.000,00
25	19	1,00	AUXILIAR PEDAGOGICO 1	D97				$3.400.000,00	$3.400.000,00
26	29	1,00	AUXILIAR TERAPEUTICO 2	D97				$3.400.000,00	$3.400.000,00

Firma Digital: gbTgZ7T2bWKsEovcZhd3dJDYKKYXD3sRLn5T50BN8cyhyQkjJuNA54Bhl+AfavA4
A21pRoCGFqmNuzdgOYQ2DTCj3rvIvPM33ans69AfAUvD5LaLlO
PMPlNvwJ0FsojJ D1FoFrLAuW2qTyZ5njR5d1XFwnp3LrazRZJ41Ym72tuYA3enfW08FQL5pJRUcEfE xlWIT1WABmh0Rza3Q8qc8PwRX8kO5ePbURy
Eogj01KRLHByix2uJARS0fbVWJfUm i4R4ihr4H5gqFY6LbYGx4gaJ5eoZ38Nn3TBG8rzwc2e6CavSjqYaYEnPmh6hdhnL 9NPbs/9vaoBnvKxwA58b
PQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

27	38	1,00	PERSONAL DE APOYO	D97				$3.400.000,00	$3.400.000,00
28	22	2,00	TALLERISTA MANUALIDADES	D97				$2.650.000,00	$5.300.000,00
29	25	1,00	TALLERISTA BANDA DE MARCHA	D97				$3.400.000,00	$3.400.000,00
30	40	1,00	ADMINISTRADOR EMPRESAS	D97				$5.300.000,00	$5.300.000,00

Notas:

SON: (ciento noventa y seis millones cuatrocientos quince mil pesos)
CUFE: 00f68e6f1e9c43eb30fc9fead8c08a6e099311c4f734ddfd86db491d457c49f6986465ece51cf13969f22c92b5d012d5

Subtotal:	$196.415.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$196.415.000,00

Firma Digital: gbTgZ7T2bWKsEovcZhd3dJDYKKYXD3sRLn5T50BN8cyhyQkjJuNA54Bhl+AfavA4
A21pRoCGFqmNuzdgOYQ2DTCj3rvIvPM33ans69AfAUvD5LaLIO
PMPINvwJ0FsojJ D1FoFrLAuW2qTyZ5njR5d1XFwnp3LrazRZJ41Ym72tuYA3enfW08FQL5pJRUcEfE xIWIT1WABmh0Rza3Q8qc8PwRX8kO5ePbURy
Eogj01KRLHByix2uJARS0fbVWJfUm i4R4ihr4H5gqFY6LbYGx4gaJ5eoZ38Nn3TBG8rzwc2e6CavSjqYaYEnPmh6hdhnL 9NPbs/9vaoBnvKxwA58b
PQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Cajicá, 30 de marzo del 2026

DOCTORA
YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO
Secretaria De Desarrollo Social

DOCTORA
MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA
Directora Para La Equidad Y La Familia

A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el contrato de prestación de servicios profesionales para AUNAR ESFUERZO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA OPERARLOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL PARA LOS CAJIQUEÑOS FOCALIZANDO LA POBLACION PREESCOLAR Y DEMAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD COGNITIVA, FISICA LEVE, MODERADA Y SEVERA; SENSORIAL Y OTRAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA". en el marco del **convenio de asociación Nº 455-2026**

NÚMERO DE CONVENIO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº 455-2026
FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO:	30 de enero del 2026
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER – FUNDACIÓN CREINSER R/L HECTOR OSBALDO PINZÓN CORTES
VALOR:	El valor del presente convenio asciende a la suma de UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($1.399.899.710), valor que se encuentra discriminado por los aportes de las partes así: a) EL MUNICIPIO aportará la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($979.929.800) equivalente al 70% del valor del presente convenio b) EL ASOCIADO FUNDACION CREINSER aportara la suma de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS ($419.969.910) equivalente al 30% del valor del presente convenio
PLAZO:	CINCO MESES (05) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	30 DE ENERO DEL 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	30 DE JUNIO DEL 2026
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA OPERAR LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL PARA LOS CAJIQUEÑOS FOCALIZANDO LA POBLACION PREESCOLAR Y DEMAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD COGNITIVA, FISICA LEVE, MODERADA Y SEVERA; SENSORIA Y OTRAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	1 de marzo al 30 de marzo del 2026
ACTA DE PAGO No.:	2
FECHA DE PRESENTACIÓN:	30 de marzo de 2026
NÚMERO DE INFORME:	2
SALDO DE EJECUCIÓN:	**PRESUPUESTAL** $ 587.099.800
VALOR A PAGAR EN ESTE INFORME:	$ 196.415.000
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA
SECRETARIA DE DESPACHO:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CARGO:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DIRECTORA PARA LA EQUIDAD Y LA FAMILIA

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Como contratista del Municipio, y en cumplimiento a la cláusula segunda (2ª) y tercera (3ª) del Convenio de Asociación Numero **Nº 455-2026** ; así como lo dispuesto en el numeral octavo (8º) del artículo 26 de la ley 80 de 1993, comedidamente me permito presentar el siguiente informe de actividades:

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Desarrollar con diligencia, eficacia y eficiencia el objeto del contrato mediante la utilización de los recursos materiales, técnicos y humanos que requiera para la correcta y oportuna ejecución del contrato.	Planeación estratégica, con asignación de horarios: grupos CES, grupos, profesionales, vigilancia horarios cultura y deporte.	Planeación diseñada para la atención integral de la población con discapacidad en el año 2025 con horarios de grupos y de profesionales. **NUMERO DE CARPETAS** : 6 Que contiene : 1.Horarios POI, 2.Horarios grupos CES, 3.Horarios profesionales individualizados, 4.Horarios de apoyo 5. Horarios de vigilancia.
2.	Presentar registros fotográficos y fílmico con el enlace de prensa de la secretaría de Desarrollo Social cuando se requiera	5 documentos con la elaboración de Briff y piezas publicitarias solicitadas a la oficina de prensa de Desarrollo social -Primer taller de entrenamiento unidad productiva de inclusión – articulación con empresa GEOCHEMICAL S.A.S - integración de instituciones colegio NEWMAN de Cajicá y unidad de atención integral de Cajicá – actividades lúdico-deportivas y educativas. -primer comité municipal de discapacidad -Inauguración alianza formativa con el SENA – técnico en promotoría ambiental. Solicitud de pieza grafica unidad productiva	5 documentos con Solicitudes a la oficina de prensa **NUMERO DE CARPETAS 1**
3.	Cumplir con las especificaciones técnicas del aporte de la ESAL	Informes de aportes.	1 documento generado para esta obligacion **NUMERO DE CARPETAS: 1**
4.	Acompañamiento a las reuniones del comité de discapacidad municipal de Cajicá	3 documentos con: presentación programa de discapacidad, Plan operativo y carta de invitación al comité.	**NUMERO DE CARPETAS : 1** Que contiene 3 documentos generados para esta obligación.
5	Cumplir y garantizar el equipo interdisciplinario de profesionales del presente estudio técnico, garantizando la idoneidad, acreditación de la experiencia y dedicación requerida durante toda la ejecución del contrato, para lo cual deberán rendir informe de todo este equipo profesional relacionando nombres, números de documento de identidad, tarjeta profesional cuando fuese necesario y número de teléfono. conformado por : Un coordinador de la UAI tres (3) profesionales en terapia física, cinco(5) profesionales en educación especial, tres(3) profesionales en Fonoaudiología, dos (2) profesionales en terapia ocupacional, dos (2) profesionales en psicología, un (1) profesional en ciencias del deporte, 1 ingeniero	Profesionales, atendiendo los usuarios y desempeñando su trabajo Intervención según programación establecida Se evidencia en los informes de evolución y planeación que contiene paso a paso el proceso que se lleva con los usuarios. **COORDINADORA** LUCY STELLA CASTILLO **TERAPEUTAS FISICAS** ZAIDA ESPEJO ANA PAULA LOVERA NANCY MILENA RIOS **EDUCADORAS ESPECIALES** NASLY CASTILLO INGRID RODRIGUEZ KAROL CONTRERAS MARCELA GUACANEME ERIKA GARZON **FONOAUDIOLOGAS** CARMEN MANCERA VIVIANA OCHOA DELANY CANO **TERAPEUTAS OCUPACIONALES** ANA RAMIREZ ELSA LILIANA MOLANO **SICOLOGOS** HERNAN ESPITIA	Hojas de asistencia con la firma de los profesionales **NUMERO DE CARPETAS**:1 carpeta para esta actividad. Contiene Firmas de asistencia diaria de los profesionales.

	de sistemas, 1 auxiliares terapéuticos, dos(2) auxiliares pedagógicos, dos(2) auxiliares administrativos, un(1) educador ambiental, 1 profesional para inclusión laboral dos (2) auxiliar en manualidades, 1 instructor de banda marcial, (2) trabajadoras sociales. (2) Monitores de ruta. (2) auxiliares de aula. Un (1) Tecnólogo, un abogado un (1) ingeniero ambiental, dos (2) personas de apoyo ruta.	KAREN RODRIGUEZ **SICOLOGO EN FORMACION** GABRIELA CORREA **CIENCIAS DEL DEPORTE** OLGA MARTINEZ **EDUCADORA AMBIENTAL** PATRICIA GARZON **PROFESIONAL PARA INCLUSION LABORAL** MONICA SANCHEZ **INGENIERO DE SISTEMAS** JESUS ALBERTO GALEANO **AUXILIARES DE AULA Y TERAPEUTICO**: ALCIRA RODRIGUEZ DANIELA CASTILLO **AUXILIARES ADMINISTRATIVOS** RICARDO PINZON ROSA CASTILLO. **INSTRUCTOR DE BANDA MARCIAL** MAURICIO ROJAS. **TRABAJADORAS SOCIALES** CINDY XIOMARA RAMIREZ ELIANA GOMEZ ADMINISTRADOR DE EMPRESAS LUISA FERNANDA ROJAS. **MONITORES DE RUTA** CLAUDIA VILLARRAGA STELLA FRANCO **PSICOPEDAGOGA** ELSA PATRICIA TORRES RAMIREZ **AUXILIAR DE AULA CON DISCAPACIDAD (INCLUSIÓN LABORAL** CLAUDIA MENDOZA **AUXILIAR DE AULA** CAROLINA PEREZ **TALLERISTA DE MANUALIDADES** SANDRA GANTIVA ROSA MARINA ZAMBRANO **TECNOLOGO** ANGELA CONTRERAS **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS** LUISA ROJAS **ABOGADO** HECTOR OSBALDO PINZON **INGENIERA AMBIENTAL** LESLY LATORRE **CONTADOR** SEBASTIAN CASTILLO **LICENCIADO EN PRIMERA INFANCIA** CLAUDIA VANEGAS **AUXILIAR DE ENFERMERIA** MARISOL RIOS **PROFESIONAL PARA LA INCLUSION LABORAL** CESAR GANTIVA	
6	Socializar con la secretaria de Desarrollo Social a través de mesas de trabajo el avance de los programas del convenio, destacando problemáticas, metas, logros y avances de cada uno de los programas, mediante la formulación de indicadores de avance que permitan establecer la ejecución de los programas	9060 sesiones realizadas y plasmadas en el Consolidado de actividades realizadas en el periodo	NUMERO DE CARPETAS: 1 Contiene el consolidado de sesiones y actividades.

7	. Brindar atención diaria a los usuarios en cada uno de los 12 programas establecidos, según el cronograma elaborado y las solicitudes de los usuarios, realizando valoración individual de cada uno, estableciendo indicadores de base que determine el objetivo general del trabajo, objetivos específicos, plan de trabajo y cronograma de apoyo.	9060 sesiones con planes de trabajo, que contienen: Objetivos generales del trabajo, objetivos específicos, asignación de cronogramas de intervención para los usuarios, sesiones de valoración y firmas de asistencia, planeadores de grupo, Intervención a usuarios según cronogramas y necesidad de servicio. 1 documento con el plan de trabajo -2026 85 sesiones de valoración 500 inscripciones al programa 12 informe con planificadores pr área. 142 sesiones de PYP Desarrollo global del individuo. 2484 sesiones para ciclos para la vida y el trabajo 159 sesiones para PYP preescolar 1363 sesiones para PYP dispositivos básicos alterados 1820 sesiones CES. 618 técnico ambiental SENA 120 sesiones de la banda marcial 1 informe de la banda marcial. 270 sesiones Centro de interés 0 sesiones en el centro multisensorial. 21 Apoyo a primera infancia 20 acompañamiento a estudiante de fisioterapia universidad iberoamericana 20 inducción a estudiantes de la universidad de la Sabana. 3 inducción a estudiante universidad UNICOC	Intervención según programación establecido Se evidencia en los informes de evolución y planeación que contiene paso a paso el proceso que se lleva con los usuarios. **CARPETAS GENERADAS: 27** **CONTIENE**: VALORACIONES: 11 CARPETAS PLAN DE TRABAJO: 1 CARPETA CRONOGRAMA: 1 CARPETA PLANIFICADORES: 13 CARPETAS BASE DE DATOS CES: 1 CARPETA PROGRAMAS **NUMERO DE CARPETAS: 109 EN EL ULTIMO INFORME** Contiene: **PYP EN EL DESARROLLO GLOBAL DEL INDIVIDUO 17 carpetas** **CICLOS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO CONTIENE: 18 CARPETAS** **PYP PREESCOLAR QUE CONTIENE 18 CARPETAS** **PYP DISPOSITIVOS BASICOS ALTERADOS QUE CONTIENE 18 CARPETAS** **CERTIFICACION EDUCATIVA CES:** 19 CARPETAS BANDA MARCIAL: 1 CARPETA ARTE DE CUIDARTE:2 CARPETAS AULA MULTISENSORIAL: 1 CARPETA **AREA ADMINISTRATIVA: 16 CARPETAS**.
8	Brindar acompañamiento integral al usuario en condición de discapacidad con el fin de implementar y desarrollar oportunidades de generación de ingreso y empleabilidad	Proyecto de empleabilidad, 68 sesiones de entrenamiento laboral 162 sesiones de inclusión laboral 1 sesión de teletrabajo. 20 reuniones de inclusión laboral 1 informe de teletrabajo 1 programa de inclusión laboral 4 Informes de inclusión laboral 1 informe de SENA inclusivo.	7 Informes Inclusión laboral con 4 carpetas Empleabilidad con 2 carpetas Teletrabajo con 1 carpetas Inclusión laboral 1 carpetas 1 carpeta con el programa de inclusión laboral. . **NUMERO DE CARPETAS**: 4
9.	Desarrollar cada una de las actividades descritas dentro de las especificaciones técnicas del presente estudio a fin de realizar seguimiento en la ejecución de estas.	Checklist de cumplimiento de las actividades	1 documento generado para esta obligación. **NUMERO DE CARPETAS 1**
10	Garantizar el funcionamiento el Programa Centro de Vida Sensorial cumpliendo con los lineamientos establecidos por la secretaría de Salud de la Gobernación de Cundinamarca	1 informe presentado con las especificaciones técnicas del centro de vida sensorial.	1 documento generado para esta obligación **NUMERO DE CARPETAS 1**
11	Programar y participar en actividades de tipo cultural, recreativo, deportivo, educativo y social con el equipo profesional y los usuarios que contribuyan al objetivo central del proyecto en representación del Municipio de Cajicá.	12 documentos con evidencias: 1 documento con el listado de usuarios para el carnet y la póliza 1 listado de la entrega de Kits de aseo. 1 evidencia fotográfica de inducción programa técnico en promotora ambiental SENA	12 documentos con evidencias de las actividades y reuniones realizadas para dar cumplimiento a la obligación. NUMERO DE CARPETAS: 1

		1. Tarjeta de felicitaciones por la Celebración día de la mujer 1 evidencia fotográfica de la unidad productiva inclusiva con reunión y presentación de usuarios que participaran el proyecto de GEOCHEMICAL S.A.S 1 circular informativa inicio jornada extracurricular 1 Evidencia fotográfica integración colegio NEWMAN vs usuarios centro de discapacidad “manos que incluyen” 1 Evidencia fotográfica entrega de sudaderas institucionales 1 Evidencia fotográfica inducción a estudiantes de psicología de practica 6 semestre UNCIOC 1 plan de trabajo con jornada de trabajo académico 1Evidencia fotográfica inicio formal programa técnico en promotora ambiental SENA 1 evidencia fotográfica inclusión laboral RACAFE 1 Evidencia fotográfica de la toma fotografía subsidio discapacidad de la Gobernación de Cundinamarca. .1 Presentación Propuesta de Alianza Estratégica Empleabilidad y Sostenibilidad para Atletas del Comité Paralímpico Colombiano/federaciones	
12	Generar una caracterización de la población en condición de discapacidad que requiere atención IN SITU, a fin de brindar la atención integral de los usuarios que no pueden asistir a la UAI.	337 sesiones IN SITU realizadas 1 informe generado.	Actividades e informes con usuarios INSITU y proyecto 2025 NUMERO DE CARPETAS: 1 Que contiene -Informe INSITU:1 carpeta
13	Brindar acompañamiento en la diagnóstico y formulación de la política pública de la población con discapacidad que está a cargo de la secretaría de Desarrollo Social, para lo cual se establecerán mesas de trabajo necesarias con la administración municipal	2 documento generados 1 acta de reunión de reunión con los politólogos de la política pública de discapacidad y evidencia fotográfica.	1 documento generado para dar cumplimiento a esta obligación. NUMERO DE CARPETAS: 1
14	Implementar estrategias en la población infantil que hacen parte de los programas sociales del municipio, cuya finalidad es de determinar y generar la detención tempranas de las condiciones de discapacidad de los niños que requieren una atención integral.	1 documentos con: evidencias 1 documentos con la presentación del equipo de trabajo CDI Tayrona. .	1 documento generado para esta obligación NUMERO DE CARPETAS: 1
15	Entregar en el informe mensual las evaluaciones realizadas a la población infantil a fin de caracterizar la población que presenta situaciones de discapacidad.	548 sesiones de valoración con la población preescolar 1 informe CDI PLATERO Y YO 1 Informe CDI Tayrona 1 Informe Colegio Pompilio Martinez	3 documento generado para esta obligación. **NUMERO DE CARPETAS: 1**
16	Apoyar todos los eventos y jornadas de capacitación que contribuyan al desarrollo de políticas públicas de inclusión de la	1 documento generado Capacitación sondeo política publica	1 documento generado NUMERO DES CARPETAS: 1

	población con discapacidad dentro de la administración municipal.		
17	cumplir con las fechas, rutas y horarios establecidos en el Transporte Escolar en condiciones de eficiencia y calidad.	8 documentos generados: 1 documentos generados que evidencia con fotografías en el buen estado de aseo que permanece las rutas en colaboración con las monitoras 4. Planillas de asistencia 1 evidencias fotográficas del servicio de transporte con sus monitoras. 2 documentos con las novedades presentadas en las rutas escolares	8 documento generado como respuesta a esta obligación NUMERO DE CARPETAS: 1 Contiene evidencia fotográficas documentos generados para esta obligación. NUMERO DE CARPETAS :3 contiene: planillas de asistencia de 4 rutas. evidencias fotográficas. del transporte
18	El contratista deberá mantener en buen estado de aseo los vehículos que la Alcaldía disponga para prestar el servicio de las rutas de la UAI; en caso de avería de alguno de los vehículos, el contratista deberá informar oportunamente a los supervisores del contrato.	1 documento con las evidencias con las rutas en buen estado.	1 documento generado NUMERO DE CARPETAS 1
19	Garantizar que los alimentos suministrados cuenten con el registro sanitario vigente y que cumplan con la normatividad que para la materia aplica, tales como rotulado o etiquetado, indicación de gramaje, fecha de fabricación. lote, fecha de vencimiento y registro sanitario y transporte	Evidencias fotográficas del empaque de refrigerios y manejo del refrigerio	1 documento generado NUMERO DE CARPETAS: 1
20	El transporte de los alimentos se debe realizar garantizando la disminución del riesgo de proliferación microbiana por exposición prolongada de los alimentos a temperatura ambiente, por tanto, se debe transportar en condiciones de higiene adecuada	Evidencias fotográficas de transporte de refrigerio. Evidencia fotográfica de entrega de refrigerios.	1 documento generado para esta obligación NUMERO DE CARPETAS: 1 contiene Guía y evidencia fotográfica
21	Entregar a la secretaría de desarrollo social de manera mensual planillas de entrega de complementos nutricionales o ración industrializada (refrigerios) y registro fotográfico	1. minuta del mes. 1. Evidencia fotográfica de empaque de refrigerios 1 planillas con 155 firmas de los usuarios y recibido de refrigerios	4 documento generado para el empaque y entrega del refrigerio NUMERO DE CARPETAS: 1 Contiene: Planillas Evidencias fotográficas Minuta Empaque de refrigerios
22	Aplicar encuestas de satisfacción al usuario de la Unidad y Centro de Vida sensorial, al menos una vez al mes y como mínimo al 30% de la población atendida, información que deberá ser entregada junto con los soportes y adjunto al informe de pago.	60 encuestas de satisfacción aplicadas usuarios y cuidadores Diseño de encuesta de satisfacción, link remitido a padres y cuidadores	Encuestas de satisfacción del servicio profesional aplicada a los usuarios, modelo del diseño de encuesta de satisfacción aplicadas mediante link remitido a padres y cuidadores **NUMERO DE CARPETAS 1 CONTIENE**: Encuesta aplicada Encuestas respondidas
23	Mantener constante comunicación con la Secretaría de Desarrollo Social y reportar cualquier novedad que afecte el normal desarrollo del programa.	2 evidencias fotográficas con Con entrega de sudaderas Donación estibas para la unidad productiva escuela café..	2 documentos generados para dar respuesta a la obligación **NUMERO DE CARPETAS: 1**
24	Realizar visitas domiciliarias de seguimiento a la población en situación de discapacidad, así como también focalizar los posibles beneficiarios del subsidio monetario que se otorga a personas en situación de	2 documentos generados con la información e entrega del subsidio de discapacidad, Decreto 117 por el cual se entrega el subsidio de discapacidad en el municipio de Cajicá.	2 documentos generados **NUMERO DE CARPETAS: 1**

	discapacidad y sus cuidadores, lo anterior se deberá acreditar mediante la generación de un informe en el cual se evidencie las condiciones habitacionales de los posibles beneficiarios al subsidio monetario a personas en situación de discapacidad y cuidadores vulnerables de la población en situación de discapacidad en los grados moderado, severo o profundo.		
25	Entregar mensualmente al supervisor del convenio el plan de trabajo, mediante la elaboración de un cronograma el cual deberá contener: A. Actividad. B. Personal Encargado de ejecutar la actividad. C. Lugar de ejecución. D. número de asistentes esperados. E. Hora. Dicho cronograma deberá estar acorde con el plan de trabajo presentado en la etapa de alistamiento y permitirá darle el alcance necesario a este, y una vez aprobado por el Supervisor publicarlo en las instalaciones de la UAI.	1 documento con el cronograma semanal de actividades	1 documento generados para esta obligación **NUMERO DE CARPETAS :1**
26	Presentar mensualmente informe a la secretaria de Desarrollo Social, en el cual se detallen los siguientes aspectos: a) actividades realizadas de acuerdo con las especificaciones y alcance del contrato b) relación de los soportes de operación resultado de la ejecución del objeto contractual para el respectivo mes c) relación de la intervención de los apoyos educativos y terapéuticos, recomendaciones y observaciones con los respectivos soportes que se realicen durante el mes d) Lista de asistencia diaria de los beneficiarios, de acuerdo con el apoyo recibido, los cuales deben estar debidamente firmados por los padres y/o acudientes de los usuarios con discapacidad e) relación de las visitas psicosociales domiciliarias realizadas, duración, actividades realizadas f) Actualizar la base de datos de usuarios del Programa, la cual debe ser entregada en la Secretaría de Desarrollo Social, así como los soportes de novedades mensuales.	124 carpetas generadas con: Consolidado de sesiones de la operación de cada uno de los programas. Listado de firmas de asistencia por usuarios, acudientes o padres según servicio recibido Evidencias fotográficas de todos los programas por profesional y disciplina 1 informe con novedades presentadas. Base de datos con sesiones dadas con 500 usuarios.	Intervención según programación establecido Se evidencia en los informes de evolución y planeación que contiene paso a paso el proceso que se lleva con los usuarios. **NUMERO DE CARPETAS**: 124 CARPETAS 56 CARPETAS DE FIRMAS 56 CARPETAS DE EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, Contiene tanto las carpetas de asistencia como de evidencias fotográficas: **PYP EN EL DESARROLLO GLOBAL DEL INDIVIDUO** **CICLOS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO PYP PREESCOLAR** **PYP DISPOSITIVOS BASICOS ALTERADOS** **CERTIFICACION EDUCATIVA CES** Carpeta 1 con base de datos 1 carpeta con las novedades presentadas.
27	Brindar acompañamiento a la secretaria de Desarrollo social a la citaciones e invitaciones de parte del concejo municipal de Cajicá, donde la temática a tratar sea la atención a la población en situación de discapacidad del municipio.	1 documentos generado para dar respuesta al concejo municipal en la sesión en la cual se ha citado a la SDS.	1. documentos generados con respuestas, a requerimientos realizados NUMERO DE CARPETAS 1

28	Suscribir de manera electrónica el contrato y los demás documentos que se generen en la ejecución contractual.	Contrato en ejecución, documentos del proveedor subidos al SECOP	20 documentos subidos para suscripción del contrato. NUMERO DE CARPETAS 1
29	Garantizar la publicación de los documentos contractuales en el SECOP II, para que se conforme el expediente electrónico.	Documentos del informe 1 publicados en SECOP II	Documentos subidos para el 1 informe. NUMERO DE CARPETAS 1

1. REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O ANEXOS

Se ha generado para el 1 informe 405 carpetas en 29 obligaciones que contiene documentos anexos y registros fotográficos.

3. ACREDITACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTO APORTADO	Como persona jurídica se aporta la certificación de cumplimiento a los pagos de seguridad social y parafiscales suscritos por el revisor fiscal cedula y tarjeta profesional.

.

CONTRATISTA
 HECTOR OSBALDO PINZON CORTES REPRESENTANTE LEGAL C.C. No. 415.206 NIT. 832006783-4

FUNDACIÓN
CREINSER
CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER
NIT. 832.006.783 4

Cajicá, 30 de marzo del 2026

ASUNTO: ANEXO DE LA FACTURA ELECTRONICA NUMERO: FE352

Discriminación por servicio prestado del convenio de asociación 455-2026 para:

"AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y DE APOYO A LAGESTIÓN PARA OPERAR LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS CAJIQUEÑOS, FOCALIZANDO LA POBLACIÓN PREESCOLAR Y DEMÁS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA, FÍSICA LEVE, MODERADA Y SEVERA; SENSORIAL Y OTRAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA.",

ITEM	**CANTIDAD TOTAL EJECUTADA POR MES**	**CANTIDAD DE APORTES FUNDACION**	**CANTIDAD APORTES ALCALDIA**	**TOTAL DEL MES PAGO POR EL MUNICIPIO**
REFRIGERIOS	3.100		$ 6.910 VALOR UNITARIO	$ 21.421.000
CURRICULUM VIRTUAL	62 CUPOS	12 CUPOS $ 4.980.000	50 CUPOS $ 20.750.000	$ 20.750.000
Profesionales, personal operativo y logístico para la operación del programa de discapacidad.	100%	13 PERSONAS Y SERVICIOS 62.325.000	33 PERSONAS $ 122762000	$ 146.444.000
servicio de transporte RUTA 1 – UN bus de mínimo 19 puestos	1 MES		$3.900.000	$3.900.000
servicio de transporte RUTA 2 – UN bus de mínimo 19 puestos	1 MES		$3.900.000	$3.900.000
	TOTAL APORTES DE LA FUNDACION	$ 67.005.000	TOTAL APORTES DEL MUNICIPIO	$ 196.415. 000 .

Ciento noventa y seis millones cuatrocientos quince mil pesos ($196.415.000).

EN EL MES COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE MARZO AL 30 DE MARZO DEL 2026

HECTOR OSBALDO PINZON CORTES
C.C 415206
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION CREINSER.

FUNDACIÓN
CREINSER
CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER
NIT. 832.006.783 4

APORTES FUNDACION

LA FUNDACION CREINSER HACE EL SIGUIENTE APORTE PARA EL CONVENIO 455-206

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA OPERAR LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL PARA LOS CAJIQUEÑOS FOCALIZACNDO LA POBLACION PREESCOLAR Y DEMAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD COGNITIVA, FISICA LEVE, MODERADA Y SEVERA, SENSORIAL Y OTRAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAJICA CUNDINAMARCA

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE MARZO AL 30 DE MARZO DEL 2026 CORRESPONDIENTE AL 30% DEL VALOR DEL CONVENIO.

APORTES FUNDACION

ITEM	DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR TOTAL
1	CURRICULUM ACADEMICO VIRTUAL para inclusión de estudiantes con discapacidad para las áreas de matemáticas, español, ciencias naturales y ciencias sociales aceptadas por el Ministerio de Educación por ciclos lectivos especiales	UNIDAD	12	$ 4.980.000
2	Profesional con Dedicación del 100% Título Profesional licenciatura en primera infancia con más de dos (02) años experiencia y manejo de población con discapacidad	UNIDAD	1	$ 5.290.000,00
3	Personal de apoyo Profesional con Dedicación del 75% Titulo Profesional en educación física, recreación y deportes y/o ciencias del deporte, experiencia con población con discapacidad, más de dos (2) años de experiencia profesional.	*UNIDAD*	*1*	$ 5.290.000,00
4	persona de apoyo con dedicación del 100% más de cinco (05) años experiencia y manejo de población con discapacidad para formación de personas con discapacidad en inclusión laboral	*UNIDAD*	*1*	$ 5.290.000,00
4	Persona de apoyo para el ingreso, ubicación de las sillas y salida de los beneficiarios en los buses con experiencia en el manejo y manipulación de carga y monitoria	*UNIDAD*	*2*	$ 5.300.000
5	Profesional con Dedicación del 75% Titulo en Terapeuta física, con curso vital básico vigente y más de tres (3) años de experiencia profesional con personas con discapacidad	UNIDAD	1	$ 5.290.000,00
6	Personal de apoyo Auxiliar de enfermería.	*UNIDAD*	*1*	$ 3.600.000,00
7	*Personal de apoyo* *Auxiliar administrativa para archivo y gestión documental*	*UNIDAD*	*1*	$ 3.600.000,00
8	*Personal de apoyo* *Auxiliar de aula para acompañamiento de usuarios con mayor limitación (inclusión laboral)*	*UNIDAD*	*1*	$ 3.600.000,00
9	*Personal de apoyo* *Auxiliar docente en primera infancia*	*UNIDAD*	*1*	$ 3.600.000,00
10	*Profesional con Dedicación del 75%* *en procesos logísticos para la inclusión laboral 2 años de experiencia profesional*	*UNIDAD*	*1*	$ 5.290.000,00
11	*Profesional con dedicación del 100%* *Abogado en el cual será el correspondiente a responder derechos de petición, reclamaciones en derecho de familia, derechos de la población con discapacidad*	*UNIDAD*	*1*	*$ 7.200.000,00*
12	Profesional Ingeniero con experiencia en procesos	*UNIDAD*	*1*	*$ 5.700.000,00*

FUNDACIÓN
CREINSER
CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER
NIT. 832.006.783 4

	ambientales.			
13	Profesional Contador Capacitaciones tributarias y en emprendimiento	*UNIDAD*	*1*	*$ 6.200.000,00*
14	*PAPELERÍA OFICINA* *(INCLUYE PAPEL OFICIO Y CARTA), PAPELERIA ,PARA DOCENTES Y TERAPEUTAS, USUARIOS, DECORACION CARPETAS, IMPRESORA, TÓNER, MARCADORES, BORRADORES, COLORES, ESFEROS, INSUMOS, HORNOS ELECTRICOS, 6 T.V, 4 COMPUTADORES*	*UNIDAD*	*1*	*$ 5.000.000,00*
15	USO EXCLUSIVO DE PLATAFORMAS, LICENCIAS Y PROGRAMAS REGISTRADOS: Moodle, 360 Learning, Google Classroom, eleven, Ocean, televisores, aparatos eléctricos, equipos de sonido y cocina.	*UNIDAD*	*1*	$ 8.763.982,00
TOTAL APORTES DEL MES				$ 83.993.982

TOTAL, DE APORTES MES: OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($ 83.993.982)

HECTOR OSBALDO PINZON CORTES
Representante Legal
C.C 415206 DE TIBIRITA

FUNDACIÓN
CREINSER
CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER
NIT. 832.006.783 4

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.

Cajicá, Cundinamarca 28 de 0 de marzo del 2026

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA

Yo, Johan Sebastian Castillo Garzon, actuando como Revisor Fiscal de la Comunidad Organizada Fundación para el Crecimiento Integral del Ser - Fundación Creinser, con NIT 832.006.783-4, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.007.475, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

JOHAN SEBASTIAN CASTILLO GARZON
CEDULA 1.070.007.475 DE CAJICA
T.P. 213212-T
REVISOR FISCAL.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.007.475**

CASTILLO GARZON
APELLIDOS

JOHAN SEBASTIAN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-OCT-1988**

CAJICA (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-NOV-2006 CAJICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-1503100-00261235-M-1070007475-20101021 **00244**65405A 1 7000006840

ENTRAL DE CONTADORES
ARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



213212-T

JOHAN SEBASTIAN
CASTILLO GARZON
C.C. 1070007475
RESOLUCION INSCRIPCION 12 FECHA 29/01/2016
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 226062

213212

el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C31F9341C1AE602

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHAN SEBASTIAN CASTILLO GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070007475 de CAJICA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 213212-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FUNDACIÓN CREINSER
CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER
NIT. 832.006.783 4

Centro Estudios Sabana

SOCIEDAD PARA LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN
NIT. 900.721.900-2
Educación Básica y media RES. 009888 de 2016 y 001280 de 2019
Educación para el Trabajo (ETDH) RES. 2822 y 003765 de 2020
Inspección y Vigilancia Secretaría de Educación de Cundinama rca
COD. DANE N° 325785800016 ICFES 706036

LISTADO DE USUARIOS BENEFICIADOS POR EL CURRICULUM ACADEMICO VIRTUAL

En desarrollo y cumplimiento CONVENIO DE ASOCIACION 455-2026 para AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA OPERAR LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS CAJIQUEÑOS FOCALIZANDO LAPOBLACIÓN PREESCOLAR Y DEMAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA, FÍSICA LEVE, MODERADA Y SEVERA; SENSORIAL Y OTRAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA",

LA FUNDACIÓN CREINSER listado de estudiantes beneficiados por el currículo académico virtual en el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 30 de marzo del 2026

TOTAL DE USUARIOS BENEFICIADOS 62

Nota: el convenio esta dado para 50 estudiantes cubiertos por la administración municipal los 12 restantes son cubiertos por la Fundación CREINSER

Los ciclos lectivos CLEI se deben matricular cada 6 meses para iniciar su nuevo grado

HECTOR OSBALDO PINZON CORTES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 415206 DE TIBIRITA

Milena Hernández Gutiérrez
Rectora
Centro Estudios Sabana
Tel:3122995881

El primer listado corresponde a los grupos de Ciclo I: Preciclo con un total de 13 estudiantes, estudiantes con mayor compromiso cognitivo.

N°	Nombre del estudiante	Documento	Matriculado a: (C.E.S)
1	Carrizo Polanco Ana Isabel	T.I. 1.082.352.231	PRECICLO
2	Castro Pinan Mateo	T.I. 1.070.021.864	PRECICLO
3	Del Castillo Londoño Salome	R.C. 1.105.477.097	PRECICLO
4	Díaz Sánchez Mariana	T.I. 1.027.286.075	PRECICLO
5	Espinel Jimenez Valery Sofia	T.I. 1.070.017.966	PRECICLO
6	Gomez Buitrago Nicol Sofia	T.I. 1.076.744.012	PRECICLO
7	Mora Porras Nicolás	T.I. 1.028.403.621	PRECICLO
8	Moreno Rodríguez Emily Dariana	T.I. 1.070.398.726	PRECICLO
9	Porras Sanchez Jeronimo	T.I. 1.014. 879.412	PRECICLO
10	Rondón Juez Eliangeles Ester	T.I. 1.102.891.998	PRECICLO
11	Salas Miranda Isaac David	T.I. 1.070.019.313	PRECICLO

El segundo listado corresponde a los Ciclos I, II, III, IV y VI, con un total de 45 estudiantes.

N°	Nombre del estudiante	Documento	Matriculado a: (C.E.S)
1	Almeciga Benitez Emmanuel Jeronimo	T.I. 1.220.219.207	1ª
2	Avendaño Rodriguez Juan Pablo	T.I. 1.070.014.267	1ª
3	Batanero Vargas María José	T.I. 1.070.019.830	1ª
4	Gaitán Burgos Santiago	T.I. 1.070.017.134	1ª
5	Parra Palacios Samuel Alexis	T.I. 1.070.018.113	1ª
6	Serpa Florez Erika Sofia	T.I. 1.063.495.099	1ª
7	Tarazona Dávila Iann Samuel	T.I. 1.025.150.651	1ª
8	Aguacias Sarmiento Gabriel Mauricio	T.I. 1.220.213.427	1B
9	Amaya Hernández Juan Angel	T.I. 1.122.527.491	1B
10	Casallas Arévalo Sara Milena	T.I. 1.014.740.085	1B
11	Guevara Suarez Erick Joel	T.I. 1.141.914.875	1B
12	Lizcano Escobedo Juan José	T.I. 1.070.013.326	1B
13	Martínez Mora Jhojan Uriel	T.I. 1.095.810.535	1B
14	Rizo Latorre Thomas	T.I. 1.014.864.579	1B
15	Rojas Tellez Jose David	T.I. 1.100.969.771	1B
16	Sierra Saavedra Juan Jose	T.I. 1.073.247.827	1B
17	Canchón Méndez Simon	T.I. 1.070.018.593	Ciclo 2
18	Contreras Alcalá Enderson David	T.I. 1.121.532.930	Ciclo 2
19	Dimate Bolaños Lina Maria	T.I. 1.070.012.860	Ciclo 2
20	Hernandez Venegas Tamara Luciana	T.I. 1.070.019.968	Ciclo 2
21	Patiño Higuita Eduar Johan	T.I. 1.028.701.359	Ciclo 2

22	Sanabria Cárdenas Seemon Arleay	T.I. 1.070.921.867	Ciclo 2
23	Carrascal Alvarez Edith Julieth	P.P.T. 5717809	Ciclo 3
24	Galeano Calderón Sara Juliana	T.I. 1.025.069.396	Ciclo 3
25	Galeano Yagama Willian David	T.I. 1.054.095.379	Ciclo 3
26	Gómez Velásquez Damian Esteban	T.I. 1.072.701.502	Ciclo 3
27	Rodríguez Mora Angie Natalia	T.I. 1.072.703.060	Ciclo 3
28	Vargas Serrano Arcangel Getulio	P.P.T. 6560812	Ciclo 3
29	Villaraga Pataquiva Fabian Stiven	T.I. 1.072.658.319	Ciclo 3
30	Abril Botina Saray Nicolle	T.I. 1.013.011.647	Ciclo 4
31	Castro Arévalo Juan Felipe	c.c. 1.007.565.548	Ciclo 4
32	Villa Palacios Jacob	c.c. 1.075.650.427	Ciclo 4
33	Zambrano Rivera Juan Manuel	T.I. 1.072.702.613	Ciclo 4
34	Gacha Bello Diana Sofía	T.I. 1.070.010.420	Ciclo 5
35	Garzón Segura Sara Sofía	T.I. 1.070.007.981	Ciclo 5
36	Jiménez Rodríguez Karen Dayana	T.I. 1.076.245.618	Ciclo 5
37	Vargas Serrano Aisangel Getulio	P.P.T. 6560672	Ciclo 5
38	Cantor Velandia Isabella	T.I 1.013.270.983	Ciclo 1
39	Castillo Rubiano samuel Gerónimo	T.I 1,011,225,935	Ciclo 1
40	López Espejo Juan Pablo	C.C 1.070.014.853	Ciclo 3
41	González Borda David Santiago	T.I 1,076,741,178	Ciclo 1
42	Villarraga Enciso Nicolk Alexandra	1,014,479,610	Ciclo 3
43	Méndez Mejía Kelly Johana	1.070.011.233	Ciclo 5
44	Villarraga Enciso Nicolk Alexandra	1,014,479,610	Ciclo 2
45	Latorre López Juan Pablo	1.077.340.620	Ciclo 5
46	Latorre López Leidy Stefany	1.077.341.077	Ciclo 5
47	López Espejo Juan Pablo	1.070.014.853	Ciclo 3
48	Rozo Álvarez Anastasia Dulcinea	1.126.709.470	Ciclo 1
49	Buitrago Castillo Laura Sofia	1.001.114.761	Ciclo 5
PERIODO DE EVALUACION			
50	Santrich Camacho Carlos Daniel	1033101963	Ciclo 3
51	Ernesto Jose Sucre Mata	PPT 980617	CICLO 1

Cordialmente,



LUCY STELLA CASTILLO VENEGAS
Directora
Fundación CREINSER

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228232650

(415)7707212489984(8020) **000014122823265 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 6 7 8 3	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDACION CREINSER

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cajicá 1 2 6

41. Dirección principal
CL 3 6 69

42. Correo electrónico funcreinser@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 1 1 4 1	3 1 1 2 2 9 2 3 1 6	3 1 4 4 4 6 7 8 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 0 2 0 4 1 1	8 6 9 9	2 0 0 2 0 4 1 1		8 8 1 0	4 6 6 5		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINZON CORTES HECTOR OSBALDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228232650

(415)7707212489984(8020) **000014122823265 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 6 7 8 3	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	2	
73. Fecha	2 0 0 2 0 4 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 4 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	4 7 0 1 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228232650

(415)7707212489984(8020) **000014122823265 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 6 7 8 3	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 2 0 4 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 5 2 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PINZON	CORTES	HECTOR	OSBALDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 5 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 1 8 6 6 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTILLO	VENEGAS	JAVIER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228232650

(415)7707212489984(8020) **000014122823265 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 6 7 8 3	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 0 4 2 1 9 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTILLO	VENEGAS	LUCY	STELLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 2 0 4 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 9 3 3 6 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ANGEL	GUATAME	LIBIA	ESTELLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 2 0 4 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 6 2 3 9 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	CASTILLO	OLGA	LUCIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 2 0 4 0 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO